



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo,
el Fondo de Población de las
Naciones Unidas y la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr.: General
7 de marzo de 2018
Original: Inglés

Período anual de sesiones de 2018
del 4 al 8 de junio de 2018, Nueva York
Artículo 1 de la agenda provisional
Asuntos organizativos

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2018
(del 22 al 26 de enero de 2018, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos organizativos.....	2
<i>Segmento PNUD</i>	
II. Declaración del administrador, programas nacionales y asuntos relacionados.....	2
III. Evaluación	6
IV. Desarrollo de la Capitalización de las Naciones Unidas.....	8
V. Voluntarios de las Naciones Unidas	9
<i>Segmento del UNFPA</i>	
VI. Declaración de la directora ejecutiva, programas nacionales y asuntos relacionados.....	11
VII. Evaluación	15
<i>Segmento de la UNOPS</i>	
VIII. Declaración de la directora ejecutiva	17
<i>Segmento conjunto</i>	
IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores	18

I. Asuntos organizativos

1. El primer período ordinario de sesiones de 2018 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 22 al 26 de enero de 2018. El presidente recién elegido de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al presidente y vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso por el trabajo de la Junta en 2017. Felicitó a los nuevos miembros de la Mesa por su elección.

2. De conformidad con la regla 7 del reglamento interno de la Junta Ejecutiva, la Junta eligió a los miembros siguientes de la Mesa para el año 2017:

Presidente:	Excmo. Sr. Jagdish D. Koonjul	(Mauricio)
Vicepresidente	Excmo. Sr. Chuli-joo Park	(República de Corea)
Vicepresidente:	Excma. Sra. Besiana Kadare	(Albania)
Vicepresidente:	Sr. Tumasie Blair	(Antigua y Barbuda)
Vicepresidente:	Sr. Dominique Favre	(Suiza)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2018 (DP/2018/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2017 (DP/2018/1) y el período extraordinario de sesiones de 2017 (DP/2018/2). La Junta aprobó el plan de trabajo anual para 2018 (DP/2018/CRP.1) y el plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2018.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2017 aparecieron en el documento DP/2018/3, que se encuentra disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

5. La Junta Ejecutiva acordó en la decisión 2018/9 el siguiente calendario para los períodos de sesiones futuros de la Junta Ejecutiva en 2018:

Período anual de sesiones de 2018	del 4 al 8 de junio de 2018, Nueva York
Segundo período ordinario de sesiones de 2018:	del 4 al 7 de septiembre de 2018

Segmento PNUD

II. Declaración del administrador, programas nacionales y asuntos relacionados

6. En su discurso pronunciado ante la Junta Ejecutiva (disponible en la [página web de la Junta Ejecutiva](#)), el administrador del PNUD agradeció al presidente y vicepresidentes salientes su compromiso y apoyo en 2017 y felicitó al presidente y vicepresidentes recién elegidos para 2018. Destacó las importantes decisiones de reforma que deben tener lugar en 2018 basadas en la visión de la Secretaría General que aparecen en su informe, Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030 (A/72/684-E/2018/7), que se basa en la revisión de la política integral cuatrienal de 2016 de las actividades operativas para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (A/RES/71/243). Juntos, formaron la base de la política de la estrategia y las operaciones del PNUD. Afirmó que la organización estaba lista, en colaboración con el sistema de desarrollo y los socios de las Naciones Unidas, para abordar el desarrollo complejo y los desafíos humanitarios del mundo.

7. El nuevo Plan Estratégico, 2018-2021, posicionó al PNUD como una piedra angular de la reforma de las Naciones Unidas. Bajo la supervisión de la Secretaría General, el PNUD estaba preparado para continuar la función de liderazgo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto incluía el compromiso constante con los actores humanitarios y el recién creado Comité director mixto para avanzar en la cooperación humanitaria y de desarrollo. Basándose en el capítulo común del plan, el PNUD continuaría colaborando con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).

8. Volviendo a la financiación, el administrador destacó que, con 612 millones de dólares estadounidenses, las aportaciones ordinarias (básicas) en 2017 fueron solo ligeramente inferiores a las cifras de 2016, un hecho que marcó un cambio favorable desde la disminución progresiva de los años anteriores. Otros recursos (no básicos) se mantuvieron estables en 4400 millones de dólares en 2017, con un aumento del 13 por ciento en la participación en los costes del gobierno y un aumento del 60 por ciento en subvenciones y préstamos de las instituciones financieras internacionales. Las ventanillas de financiación del PNUD también experimentaron un aumento del 57 por ciento desde 2016. El Plan Estratégico, 2018-2021, dio prioridad a la ampliación del compromiso del sector privado del PNUD a través de enfoques innovadores, mientras que la organización aun contaba con el compromiso de los Estados miembros para una financiación básica predecible y flexible.

9. El administrador hizo hincapié en el compromiso de la organización para mejorar su modelo empresarial y lograr importantes progresos en tres ámbitos: a) la consecución de los objetivos de recuperación de costes de conformidad con las decisiones de la Junta; b) el reajuste de las colaboraciones del sector privado más allá de la financiación para trabajar con los gobiernos para ofrecer resultados; y c) el impulso de la innovación en los programas y las operaciones. Una parte integral de este paradigma fue el objetivo de la organización de obtener un compromiso y una colaboración constantes con la Junta Ejecutiva a través del diálogo honesto, periódico y proactivo. El PNUD debe compartir una propuesta detallada con la Junta en el período de sesiones anual de 2018.

10. Centrándose en el género, el administrador reafirmó el compromiso del PNUD para ayudar a los países del programa a progresar en materia de igualdad de género, en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas. La estrategia de igualdad de género del PNUD, 2018-2021, que se ha establecido para presentarse en el período de sesiones anual de 2018, expuso el plan corporativo para integrar el género en el trabajo de desarrollo y su compromiso para planificar, informar y supervisar los resultados en materia de igualdad de género. De modo similar, destacó los avances hacia la igualdad de género dentro de las clasificaciones del PNUD, a la vez que reconocía que debía hacerse más para eliminar las discrepancias, especialmente en las categorías superiores. Destacó la importancia de mejorar la calidad del lugar de trabajo del PNUD y garantizar que todo el personal tenga las mismas oportunidades para crecer. Recalcó que el PNUD está completamente adherido a la estrategia de tolerancia cero de la Secretaría General en materia de acoso y de explotación y abusos sexuales en el lugar de trabajo, ambos dentro del PNUD y con las poblaciones que sirve.

11. El PNUD estaba comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, y otorgó mucho valor a la independencia y a la imparcialidad de la Oficina Independiente de Evaluación (OIE). El administrador observó que el PNUD continuaría asignando los recursos que la OIE necesitaba para llevar a cabo su plan de trabajo, 2018-2021.

12. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo al trabajo de la organización y a su función exclusiva de aplicar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacando la importancia de la revisión cuatrienal de 2016 y acogiendo con satisfacción el informe de la Secretaría General, los miembros de la Junta siguieron considerando que el PNUD desempeñaba un papel de liderazgo principal en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Indicaron que el nuevo Plan Estratégico, 2018-2021, colocaba el PNUD como el pilar de una respuesta de las Naciones Unidas integrada a la Agenda 2030 y los objetivos a escala nacional, tal como se refleja en el capítulo común, y le proporcionó las herramientas para forjar un sistema de coordinadores residentes capacitado y sostenible. Un grupo de delegaciones buscó claridad en la forma en que las plataformas de integración propuestas afectarían a la división interinstitucional del trabajo en el sistema de coordinadores residentes y mejoraría el enfoque del PNUD basado en sus ventajas

comparativas; otra información solicitada sobre la Junta común propuesta, la financiación conjunta y los canales de información entre el coordinador residente y el representante residente.

13. Algunas delegaciones destacaron el papel de la organización a la hora de impulsar un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas centrado en la prevención, dedicado a abordar las causas fundamentales del conflicto. Observaron que el mandato de la organización, la amplia presencia del país y la experiencia de desarrollo institucional lo colocaban como el vínculo de las Naciones Unidas entre la arquitectura de paz y seguridad y el sistema de desarrollo. Otras delegaciones destacaron que la revisión cuatrienal de 2016 siguió siendo la piedra angular de la coordinación y la reforma del sistema de las Naciones Unidas, basada en una cooperación transparente e inclusiva, cuyo objetivo final era la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Destacaron que el PNUD debía coordinar su trabajo de desarrollo con el de los actores implicados en las actividades humanitarias y de consolidación de la paz de una forma específica según el contexto. Hubo un apoyo general a las soluciones de firma del PNUD como medio para lograr los objetivos, no dejar a nadie rezagado, reforzar la gobernanza y fomentar la igualdad de género.

14. Un grupo de delegaciones subrayó que la propiedad nacional fue el impulsor clave del Plan Estratégico, 2018-2021, y su aplicación requirió el compromiso sólido de los Estados miembros a escala nacional. Instaron al PNUD a que continuara con su compromiso activo y constructivo con otras organizaciones de las Naciones Unidas a escala nacional para armonizar los programas y las políticas con las políticas y los planes nacionales. El grupo atribuyó una gran importancia al trabajo del PNUD en apoyo al desarrollo de capacidades nacionales para lograr los objetivos. Estas delegaciones subrayaron la fuerza creciente de las economías del Sur y la importancia de la cooperación Sur-Sur a la hora de impulsar la economía mundial y el multilateralismo para la Agenda 2030 y los objetivos. Teniendo en cuenta que la cooperación Sur-Sur era un complemento, no una sustitución, de la cooperación Norte-Sur, reconocieron la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) como el coordinador de todo el sistema mundial y de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur.

15. Las delegaciones en general acogieron con satisfacción el hecho de que el nuevo modelo empresarial se centrara en una mayor eficiencia y eficacia institucionales. Solicitaron que el trabajo del PNUD trabajara conjuntamente con la Junta para diseñar el plan de trabajo del modelo empresarial. Un grupo de delegaciones reiteró la necesidad de nuevas estructuras de financiación que reflejaran los costes actuales e incentivaran la flexibilidad y la previsibilidad. La propuesta para mejorar los diálogos de financiación estructurados en 2018 presentó una oportunidad para un mayor compromiso de financiación del presupuesto integrado. Animaron al PNUD a seguir trabajando con otras organizaciones de las Naciones Unidas para garantizar que las tasas de recuperación de costes reflejaran mejor los costes reales y a utilizarlas para mejorar la calidad de la financiación con la intención de obtener una mayor rendición de cuentas y transparencia.

16. Un grupo de delegaciones de países de renta media y de pequeños Estados insulares en desarrollo destacaron que las tasas de recuperación de costes debían tener en cuenta las diferentes fases de desarrollo y vulnerabilidad de los países, así como la repercusión en los recursos básicos. La reforma de las Naciones Unidas, centrada en el refuerzo de los pilares integrados de desarrollo sostenible, no debe desviarse de su enfoque o de los fondos de desarrollo, debilitar el papel de los Estados miembros o el trabajo del sistema de desarrollo. Buscaban claridad en el modo en que las propuestas para desvincular el PNUD del sistema de coordinadores residentes puede repercutir en la financiación y el papel de liderazgo de la organización. Subrayaron la necesidad de reforzar las oficinas de varios países y de incorporar los principios de la Trayectoria de Samoa y el programa de acción de Estambul para los países menos desarrollados en todos los aspectos del trabajo del PNUD.

17. La situación de financiación siguió siendo un problema importante. Los miembros de la Junta señalaron el desequilibrio constante entre los recursos básicos y los no básicos como un posible riesgo para la capacidad del PNUD de cumplir su mandato y la Agenda 2030. Las

delegaciones instaron a los Estados miembros a adherirse a sus compromisos de financiación y, para aquellos que podían hacerlo, a intensificar sus aportaciones a los recursos básicos. Se observó que los recursos básicos adecuados, plurianuales y estables eran claves para garantizar la independencia y la objetividad de la organización. Destacaron que el apoyo a la movilización de recursos internos, cuando lo solicitaban los países del programa, era un complemento, y no una sustitución, de una financiación adecuada y de calidad para las actividades del PNUD. Los miembros de la Junta animaron al PNUD a seguir buscando las formas para diversificar su base de financiación. Sugirieron al PNUD que creara incentivos más atractivos para los donantes tradicionales y los nuevos mejorando su visibilidad y unos mejores resultados de comunicación.

18. Como respuesta, el administrador destacó que el PNUD se estaba preparando para distintas situaciones de reforma de las Naciones Unidas mientras impulsaba la aplicación del Plan Estratégico, 2018-2021. Sin embargo, no se anticiparía al resultado de las reformas, que requería la aprobación de los Estados miembros. El modo en que la reforma afectaría al personal, la financiación y las operaciones no quedaba claro y existían consideraciones presupuestarias sobre con qué gestión se comprometería la Junta. Sin embargo, destacó que las reformas anticipadas derivaban de la revisión cuatrienal y de las evaluaciones. Mientras tanto, el PNUD seguiría adelante con una actitud de colaboración con las demás organizaciones de las Naciones Unidas, centrado en los principios y los acuerdos del capítulo común. Reconoció la importancia de vincular la financiación con el rendimiento, dentro de los parámetros de responsabilidad colectiva y los principios del multilateralismo, a la vez que reiteraba la necesidad de una financiación básica estable y previsible. Afirmó que el PNUD seguiría apoyando la UNOSSC e incorporando la cooperación Sur-Sur a través de su trabajo, basándose en su plataforma de conocimiento global. A través de su modelo empresarial revisado, el PNUD invertiría en eficiencia de costes, entrega y eficacia y trasladaría el PNUD a una plataforma digital en colaboración con sus socios.

Programas nacionales y asuntos relacionados

19. El director de la Oficina Regional para África del PNUD, en nombre del Administrador asociado del PNUD, expuso la cuestión y ofreció distintos puntos de vista de: a) los cinco programas regionales de África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, así como América Latina y el Caribe; b) los 10 programas nacionales; y c) un programa nacional común. Los directores regionales de África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, así como América Latina y el Caribe presentaron y elaboraron los programas regionales a partir de la perspectiva regional, así como los programas nacionales de: Burkina Faso, Cabo Verde (documento del programa nacional común), Yibuti, Egipto, Gabón, Ghana, Jordania, Mauritania, Birmania, Pakistán y Somalia.

20. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el proceso consultivo que siguió el PNUD a la hora de desarrollar los programas regionales. Destacaron que los países de la misma región compartían los desafíos comunes que requerían un enfoque diferenciado para el desarrollo. Realzaron la importancia, dentro del contexto regional de: la propiedad nacional, la responsabilidad nacional para liderar esfuerzos de liderazgo, el desarrollo de capacidades nacional, el refuerzo de las economías nacionales y regionales, la atenuación de vulnerabilidades, el fomento del empoderamiento de las mujeres, el entorno, la migración, la paz y la justicia, la seguridad y la cooperación Sur-Sur. Los miembros de la Junta cuyos programas nacionales estuvieran listos para la revisión y aprobación de la Junta comentaron los programas a partir de la perspectiva nacional. Destacaron el proceso de participación seguido a la hora de diseñar los programas nacionales, a la vez que realzaron la importancia de la propiedad nacional y las necesidades, así como los logros de sus colaboraciones con el PNUD a escala nacional. Aunque apoyan las propuestas de reforma de las Naciones Unidas, algunas delegaciones expresaron su preocupación por el posible impacto en la financiación de los programas nacionales.

21. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos del programa nacional para: Burkina Faso (DP/DCP/BFA/3 y Corr. 1), Yibuti

(DP/DCP/DJI/3), Egipto (DP/DCP/EGY/3), Gabón (DP/DCP/GAB/3), Ghana (DP/DCP/GHA/3), Jordania (DP/DCP/JOR/3), Mauritania (DP/DCP/MRT/3), Birmania (DP/DCP/MMR/2), Pakistán (DP/DCP/PAK/2), Somalia (DP/DCP/SOM/3), así como el programa nacional común para Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/CCPD/2018/CPV/1).

22. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó los documentos del programa regional para África (DP/RPD/RBA/4), Asia y el Pacífico (DP/RPD/RAP/3), los Estados Árabes (DP/RPD/RAS/4), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RPD/REC/4) y América Latina y el Caribe (DP/RPD/RLA/3 y Corr. 1).

III. Evaluación

23. El director de la Oficina Independiente de Evaluación (OIE) del PNUD presentó el plan de trabajo de la Oficina Independiente de Evaluación, 2018-2021 (DP/2018/4), y el director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas proporcionó las respuestas de gestión.

24. En una única intervención, un grupo de 17 delegaciones acogió con satisfacción el primer plan de evaluación plurianual y las evaluaciones del programa nacional previstas para las oficinas nacionales programadas para enviar los programas nacionales a la Junta, pasos clave para apoyar las responsabilidades de supervisión de la Junta. Animaron al PNUD a implicar aun más los países asociados en el proceso de evaluación del programa nacional y las evaluaciones del proyecto descentralizadas. Hicieron comentarios acerca de tres ámbitos en particular: las evaluaciones descentralizadas, las evaluaciones conjuntas y los enfoques de todo el sistema, y las asignaciones de recursos.

25. El grupo acogió con satisfacción la revisión de la OIE de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas para 2016. Aunque se reconocen los avances desde la revisión de 2014 de la política de evaluación del PNUD, expresaron su preocupación acerca del hecho de que, de las 170 evaluaciones revisadas, más de dos tercios no había recibido una cualificación "completamente satisfactoria" y 44 evaluaciones se consideraron "insatisfactorias". Buscaban claridad sobre si la calidad de los evaluadores, previamente identificados como un ámbito para mejorar, había provocado las evaluaciones insuficientemente satisfactorias y, en caso afirmativo, si señalaba a deficiencias de contratación. Animaron al PNUD a establecer objetivos para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas, y a la gestión para trabajar estrechamente con la OIE para garantizar la independencia y la validez. Fomentaron una mayor colaboración con las demás organizaciones de las Naciones Unidas sobre la garantía de calidad de las evaluaciones descentralizadas, de conformidad con las nuevas directrices del MANUD, y animaron el PNUD a integrar mejor las cuestiones transversales en los informes de evaluación y a apoyar las regiones que se enfrentan a los mayores desafíos en materia de calidad de los informes de evaluación descentralizados.

26. El grupo acogió con satisfacción el objetivo de la OIE de aumentar las actividades conjuntas y de coordinación con otras unidades de supervisión independientes, ambos dentro del PNUD y en toda la comunidad de evaluación y supervisión. Destacaron que los enfoques de colaboración fueron fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Respaldaron los planes del PNUD para evaluar tanto los portafolios europeos como un clúster y los ámbitos temáticos identificados para una colaboración futura. Animaron al PNUD a elaborar sus planes de evaluaciones temáticas, centrados en la efectividad institucional y vinculando los recursos a los resultados, así como a incluir la Agenda 2030 de forma más explícita en las evaluaciones corporativas. El grupo invitó a la OIE a aclarar cómo se implicaría con las unidades de evaluación en UNICEF, el UNFPA y ONU Mujeres para evaluar el capítulo común. Sugirieron que las cuatro organizaciones realizaran una evaluación conjunta que abarcara las recomendaciones individuales para cada organismo y sugirieron su inclusión en el plan de trabajo 2018-2021. Animaron al PNUD a desempeñar un papel más proactivo en la búsqueda de oportunidades para realizar evaluaciones de la cartera nacionales, y a la OIE a respaldar y trabajar estrechamente con la unidad de evaluación de todo el sistema independiente propuesto de la Secretaría General.

27. El grupo destacó la importancia de asignar los recursos adecuados a la función de evaluación. Acogieron con satisfacción el aumento de presupuesto del PNUD a la OIE y las partidas presupuestarias separadas de la evaluación y la auditoría. Recordando su preocupación en 2016 sobre el hecho de que el PNUD había asignado solo la mitad del 1 por ciento destinado determinado por la política de evaluación, las delegaciones buscaron claridad sobre la asignación total para el período 2018-2021 y sobre si el presupuesto para la función de evaluación total también había aumentado. Buscaron información detallada sobre cómo la política de recuperación de costes armonizada contribuía a las evaluaciones y de qué modo los ajustes podrían garantizar recursos suficientes. Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de calidad de la evaluación descentralizada sobre la baja cobertura de las evaluaciones descentralizadas en el ámbito de la gobernanza, al comparar el nivel actual de gastos, el grupo buscó aclaraciones sobre los planes para finalizar la lista de evaluaciones adjuntas al plan de trabajo y destacó su interés por disponer de una evaluación del trabajo del PNUD sobre la prevención de conflictos y la recuperación durante el ciclo del plan estratégico actual.

28. Como respuesta, el director de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD destacó las inversiones importantes de 2017 para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas y la elevada capacidad, no alcanzada, y el potencial de los responsables de supervisión y evaluación que trabajan de forma descentralizada. Enfrentándose a este problema, la OIE, en colaboración con la gestión del PNUD, trabajaba para alcanzar un mayor nivel de profesionalización entre los responsables a escala nacional, regional y mundial, incluidos los planes de 2018 para implicar al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas a la hora de desarrollar formación. Esperaba que la financiación adicional asignada a la OIE cubriera los recursos necesarios para ejercer esas actividades. Sin embargo, destacó la necesidad de unas expectativas más realistas sobre la calidad de las evaluaciones descentralizadas, en comparación con las evaluaciones centralizadas. Las evaluaciones descentralizadas sirvieron más como revisiones para el proyecto y, como tales, cumplieron su propósito. Los dos tipos de evaluaciones, las centralizadas y las descentralizadas, tenían objetivos distintos, aunque importantes. Como principio general, las primeras tratan de rendición de cuentas y las segundas, de aprendizaje. En referencia al gran porcentaje de resultados "insatisfactorios" de las evaluaciones descentralizadas, indicó que los resultados se vieron afectados por las revisiones realizadas en los instrumentos de evaluación, un mayor control en la evaluación y una mayor cantidad de evaluaciones descentralizadas que se tuvieron en cuenta. La OIE afirmó que presentaría una actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del período de sesiones anual de 2018, que ofrecería un mejor análisis sobre si el PNUD era una organización de aprendizaje. Sobre los planes de evaluación del capítulo común, afirmó que se habían iniciado los debates con las oficinas de evaluación de las organizaciones implicadas. Al reconocer los desafíos de la realización de evaluaciones conjuntas, las oficinas de evaluación se implicarían con sus juntas correspondientes para ver de qué modo se podía realizar mejor una evaluación del capítulo común. Destacó que una mejor cobertura de las evaluaciones del programa nacional independiente era posible gracias a la mayor eficiencia al realizar dichas evaluaciones. Sobre la cuestión relacionada de la transparencia, afirmó que todas las evaluaciones eran de dominio público, fácilmente disponibles para los miembros de la Junta a través del Centro de Recursos de Evaluación.

29. El director de la Oficina del PNUD de Políticas y Apoyo a Programas destacó que el capítulo común establecía los seis ámbitos de colaboración entre las organizaciones, incluidas las iniciativas conjuntas que las organizaciones evaluarían de manera conjunta desde el principio hasta el final del ciclo de programas. Sobre los recursos, observó que el 0,44 por ciento presentado para 2016 era solo una parte del gasto de evaluación; cuando se calculó junto con la supervisión, el gasto superó ligeramente el 1 por ciento. Sobre la calidad de los evaluadores y su impacto en la mediocre calidad informada en las evaluaciones descentralizadas y sus elevados resultados "insatisfactorios", aclaró que: a) los evaluadores realizaron una evaluación vertical pero no abordaron cuestiones transversales; b) las recomendaciones propuestas de los evaluadores para obtener una mejora carecían de utilidad o viabilidad debido a las limitaciones de recursos; y c) el

proyecto que se evaluaba planteaba problemas de evaluación, como la falta de pruebas cualitativas y cuantitativas. Para abordar estas cuestiones, el PNUD evitaría volver a contratar evaluadores que hubieran realizado evaluaciones de mala calidad y se implicaría más estrechamente con los evaluadores desde el principio del proceso de evaluación.

30. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/1 sobre el plan de trabajo de la Oficina Independiente de Evaluación del PNUD, 2018-2021.

IV. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

31. El administrador asociado del PNUD expuso la cuestión y destacó la relación de trabajo estrecho de la organización con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) tal como se refleja en el Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021. La secretaria ejecutiva del FNUDC presentó el nuevo Marco Estratégico del FNUDC, 2018-2021 (DP/2018/5). Destacó de qué modo el PNUD y el Fondo se basaron en sus ventajas comparativas y de qué modo el nuevo ciclo de planificación ofreció un gran potencial para profundizar este trabajo a través del enfoque integrador del PNUD y las plataformas nacionales. El PNUD y el FNUDC, conjuntamente, podrían atraer y fomentar más inversiones en los países menos desarrollados y garantizar la implantación de soluciones de financiación en los países de renta media contribuiría al aprendizaje entre países. Destacando la importancia de realizar un trabajo de financiación para los pobres, el Marco Estratégico, 2018-2021, estaba dirigido a la intersección del Objetivo 17 (medios de aplicación) y el Objetivo 1 para abordar la pobreza, la exclusión y la desigualdad. El nuevo marco comprometió al FNUDC a seguir funcionando como incubadora financiera, ofreciendo sus conocimientos especializados en la inclusión financiera y la financiación de desarrollo local. Exhortó a los Estados miembros para que siguieran financiando los recursos básicos del FNUDC, esenciales para poder cumplir su mandato.

32. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el proceso consultivo que se siguió para diseñar el Marco Estratégico, 2018-2021. Expresaron su firme apoyo al enfoque continuado del Fondo al Objetivo 1, que ayuda a los países menos desarrollados a luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, así como al Objetivo 17, que refuerza la colaboración global a través de la inclusión financiera y la financiación de desarrollo local. Destacando la vulnerabilidad específica de los países menos avanzados ante las crisis económicas, sociales y climáticas, estaban encantados de que el nuevo marco contribuyera al programa de acción de Estambul para países menos desarrollados, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Acogieron con satisfacción la diversificación del Fondo de las herramientas de financiación, que ayudó a atenuar el riesgo en los países menos desarrollados y elogió su estrategia de cumplimiento, la cual, orientada por las prioridades nacionales, localizaba y empoderaba las capacidades locales, las entidades de gobierno y las comunidades. Valoraron su trabajo a la hora de respaldar los gobiernos locales para lograr los Objetivos, así como su integración de los enfoques transversales para el empoderamiento de las mujeres en todos los aspectos del trabajo del FNUDC.

33. Las delegaciones centraron la atención en el enfoque innovador y catalítico del Fondo para ampliar el alcance de la financiación en las zonas rurales y las regiones y las poblaciones carentes de recursos de los países menos desarrollados. Observaron que el Fondo desempeñaba un papel único dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas por su capacidad de asumir riesgos, esencial para lograr la Agenda 2030 y de conformidad con el programa de reforma de las Naciones Unidas. Las delegaciones elogiaron al FNUDC por su trabajo a la hora de abordar los desafíos especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, su trabajo en el Pacífico era un buen ejemplo del modo en que los programas conjuntos trabajaban con eficiencia, especialmente hacia la inclusión financiera. Se sintieron satisfechos de observar la gran atención en las innovaciones tecnológicas y de financiación que respondían a las percepciones del comportamiento del cliente, así como el compromiso para aprender de las evaluaciones y de los enfoques de las evaluaciones

de impacto de desarrollo y temáticas que consideraban los efectos a largo plazo del acceso a la financiación en las mujeres y las niñas. Esperaron que el FNUDC desempeñara un papel destacado en el perfeccionamiento de métodos para evaluar el impacto de desarrollo. También acogieron con satisfacción el creciente papel de las colaboraciones, incluidas las de naturaleza arriesgada, en el trabajo del Fondo, en especial aquellas con el PNUD y las instituciones financieras internacionales, que se consideraron fundamentales para obtener un cambio efectivo y duradero. Animaron a las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas a colaborar con el Fondo y respaldarlo.

34. Las delegaciones destacaron la importancia de una financiación básica adecuada, previsible y plurianual para garantizar la capacidad del FNUDC para cumplir su mandato, e instaron a los Estados miembros que podían hacerlo para aumentar las aportaciones a los recursos básicos del Fondo. Respaldaron completamente los esfuerzos para movilizar fondos adicionales a través de sus enfoques innovadores, incluso a través del sector privado y de los grupos de inversión de impacto. Las delegaciones también subrayaron el potencial de la cooperación Sur-Sur como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur, en apoyo de las ambiciones de los países menos desarrollados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ofrecieron el respaldo del Fondo a los países vinculados en la cooperación Sur-Sur y triangular a través de soluciones de financiación locales. Otras delegaciones acogieron con satisfacción el trabajo del FNUDC para garantizar una transición fluida de los países menos desarrollados escalonados, ofreciéndoles vías de desarrollo inclusivo y soporte continuado.

35. Como respuesta, la secretaria ejecutiva del FNUDC acogió con satisfacción los comentarios y el firme soporte continuado de las delegaciones, en especial su disposición y la de sus asociados a trabajar con el Fondo para abrir espacios para la asunción de riesgos, la experimentación y el aprendizaje. Observó que el modelo del FNUDC funcionó correctamente, puesto que los asociados de los países menos desarrollados estaban preparados para iniciar políticas y un espacio regulador para permitir la experimentación en los ámbitos como la financiación digital. El FNUDC esperó una colaboración continuada con los miembros de la Junta y los socios.

36. La secretaria ejecutiva del FNUDC tomó nota del Marco Estratégico del FNUDC, 2018-2021 (DP/2018/5).

V. Voluntarios de las Naciones Unidas

37. El administrador asociado del FNUDC expuso la cuestión, destacando la importancia de la colaboración del PNUD con los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el voluntariado, no solo para cumplir la Agenda 2030, sino también el Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021, y el sistema más amplio de las Naciones Unidas. El Coordinador Ejecutivo de los VNU, a su vez, presentó el nuevo Marco Estratégico de los VNU, 2018-2021 (DP/2018/6). Destacó el proceso de implicación de los VNU con los Estados miembros, los asociados de las Naciones Unidas y otras partes interesadas a la hora de diseñar el nuevo marco y garantizar su respaldo de la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal de 2016. El nuevo marco se centró en el alcance de dos resultados. En primer lugar, respaldó a los Estados miembros en el desarrollo de los programas, las políticas y la legislación que promovió el voluntariado; la mejora del voluntariado a través del intercambio de conocimientos, el aumento de oportunidades para que las personas contribuyen como voluntarios y la integración del voluntariado. En segundo lugar, el marco orientó a los VNU para respaldar mejor los asociados de las Naciones Unidas con los Voluntarios de la ONU para el desarrollo de capacidades nacionales a través del voluntariado, así como ofrecer soluciones de voluntariado para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso a través de la cooperación Sur-Sur. Los VNU estaban listos para la reforma de las Naciones Unidas y para cumplir su propósito.

38. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo Marco Estratégico, 2018-2021, basado en el marco anterior, 2014-2017, y su enfoque en la creación de capacidad nacional y el respaldo del cumplimiento de la Agenda 2030, especialmente la erradicación de la pobreza

como máxima prioridad. Elogiaron a los VNU por el proceso transparente e inclusivo seguido durante el diseño del nuevo marco, y acogieron con satisfacción su respuesta a las evaluaciones externas del marco anterior. También se sintieron satisfechos con la relación laboral sólida y constante y la complementariedad entre los VNU y el PNUD, así como el sistema más amplio de las Naciones Unidas. Las delegaciones destacaron que el voluntariado era fundamental para cumplir la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y consideraron que el nuevo marco era ambicioso pero realista. Subrayaron el mandato especial de la organización para movilizar a los voluntarios a actuar como proveedor de servicio habitual para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Este incluía el mandato de los VNU igualmente importante para actuar como coordinador del debate global sobre voluntariado en el Sur Global. Elogiaron a los VNU por su función de secretaría en el plan de acción encomendado por la resolución de la Asamblea General para integrar el voluntariado en la paz y el desarrollo.

39. Las delegaciones acogieron con satisfacción el proceso de transformación de los VNU llevado a cabo en 2017 para que la organización cumpliera su propósito y observaron, en ese sentido, la atención del nuevo marco en la efectividad institucional, que se basaba en el excelente programa operativo y de desarrollo de capacidades existente de la organización. Reconocieron que el nuevo marco respondía a la reforma de las Naciones Unidas, en especial con respecto a la creación de capacidades nacionales, un ámbito de gran ventaja competitiva de los VNU, y al respaldo de la cooperación Sur-Sur. Se observó que los VNU debían trabajar estrechamente con sus homólogos del Gobierno en la cooperación Sur-Sur para evitar esfuerzos innecesarios. Las delegaciones se mostraron satisfechas con la participación de los VNU en el capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, UNICEF, el UNFPA y ONU Mujeres, y animaron a los VNU a seguir implicándose por completo en la coordinación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y respaldar el programa de reforma de la Secretaría General. Destacaron la responsabilidad del nuevo marco trasladada en las asociaciones, incluidas las relaciones de los VNU únicos con los grupos de voluntarios de la sociedad civil, e instaron a los VNU a realizar un trazado del voluntariado a escala nacional como una forma de impulsar aun más el voluntariado a escala local.

40. Las delegaciones expresaron su sólido apoyo a los esfuerzos de los VNU para mejorar la sostenibilidad de la aportación de los voluntarios locales al desarrollo y la aplicación de los Objetivos, especialmente en las situaciones de crisis. Se observó que los voluntarios a menudo se centraban en el desarrollo durante la transición y eran responsables de establecer medidas de prevención para futuras emergencias. Por ese motivo, las delegaciones vieron un gran potencial en los VNU a la hora de abordar la atenuación y la adaptación del cambio climático, la migración y los movimientos de los refugiados, así como los desafíos de las sociedades que envejecen. Se produjo también un sólido apoyo al trabajo de los VNU al abordar los desafíos únicos de los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

41. Las delegaciones acogieron con satisfacción el compromiso del PNUD para mantener su nivel de financiación básica a los VNU durante el Marco Estratégico, 2018-2021. Reconocieron los esfuerzos conjuntos de los VNU para racionalizar y descentralizar sus operaciones ante las limitaciones presupuestarias, y sus esfuerzos para diversificar y garantizar financiación adicional ampliando sus colaboraciones. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de las aportaciones previsible plurianuales a los recursos básicos y animaron a los Estados miembros, que podían hacerlo, a aumentar las aportaciones a los VNU y, en especial, al Fondo de Contribuciones Voluntarias de los VNU, que permitía a los VNU recibir financiación sin asignación fija para lograr el cumplimiento del nuevo marco. También instaron a los Estados miembros a garantizar que el voluntariado permaneciera un valor sólido dentro de las Naciones Unidas. Buscaron aclarar de qué modo y cuándo los VNU informarían a la Junta sobre el nuevo marco.

42. El representante de UNICEF destacó que era uno de los máximos partidarios de desplegar Voluntarios de las Naciones Unidas, que sirven en 73 países y trabajan en una amplia gama de ámbitos prioritarios de UNICEF. Casi dos tercios eran Voluntarios de las Naciones Unidas y

aproximadamente el 55 por ciento eran mujeres. Como parte de su nuevo Programa de Defensores de la Juventud, UNICEF desplegaría a voluntarios jóvenes de las Naciones Unidas como defensores de la juventud y agentes del cambio en las oficinas nacionales de UNICEF, que también pretendían llevar la voz de los jóvenes a las Naciones Unidas, centrados en las mujeres jóvenes, las personas discapacitadas y los grupos minoritarios.

43. Como respuesta, el Coordinador Ejecutivo de los VNU acogió con satisfacción los comentarios de las delegaciones y reconoció el llamamiento de un mayor compromiso de los VNU a la hora de abordar cuestiones como el cambio climático. Observó una serie de ámbitos en los que los VNU desarrollaban capacidades y creaban registros de voluntarios especializados en los ámbitos específicos. Los VNU esperaban su trabajo continuado con los gobiernos y a través de fondos verticales, como el Fondo Verde para el clima y el Foro para el Medio Ambiente Mundial, para hacer frente a los desafíos relacionados con el cambio climático. Los VNU también siguieron de cerca los debates de la Convención Climática e intentaron aumentar el voluntariado en los países con importantes programas de atenuación y adaptación del cambio climático. Acogió con satisfacción el llamamiento de mayores aportaciones al Fondo de Contribuciones Voluntarias de los VNU, que ayudaba a los países a desarrollar sus propias estructuras, formación y movilización de voluntarios. Buscó orientación de la Junta sobre de qué modo era mejor informar y participar en los debates sobre las actividades de los VNU durante el período del marco estratégico.

Segmento del UNFPA

VI. Declaración de la directora ejecutiva, programas nacionales y asuntos relacionados

44. En su declaración a la Junta Ejecutiva (disponible en la [página web de la Junta Ejecutiva del UNFPA](#)) como directora ejecutiva del UNFPA, la Dra. Natalia Kanem agradeció a los miembros de la Junta su firme soporte a su nombramiento. Destacó los desafíos y las oportunidades de 2017, año durante el que el UNFPA ganó un enorme soporte por su trabajo en los derechos de las mujeres y las adolescentes para controlar sus cuerpos y sus vidas. Centró la atención en las actividades del Fondo en todo el mundo para fomentar la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y la planificación familiar tanto en los contextos de desarrollo como en los humanitarios. Señaló al liderazgo y la defensa intelectuales del Fondo para fomentar el dividendo demográfico, luchar contra la discriminación, ayudar a aprobar una legislación histórica y alcanzar a los más rezagados. Esto incluía trabajar con socios como la Unión Africana y los líderes religiosos, respaldados por los puntos fuertes del Fondo en la obtención de pruebas y análisis y una prestación de servicios que salva vidas.

45. En todo su trabajo, el UNFPA intentó ampliar las opciones y las elecciones de las mujeres y las adolescentes más pobres, empoderándolas para alcanzar la seguridad y la independencia económicas para unas sociedades más equilibradas, tal como prevén los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, la directora ejecutiva reafirmó los tres resultados transformadores del nuevo Plan Estratégico, 2018-2021: a) poner fin a la demanda insatisfecha de la planificación familiar; b) acabar con las muertes maternas que se pueden evitar; y c) erradicar la violencia y las prácticas perjudiciales en contra de las mujeres y las niñas. La recopilación y el análisis de datos de población del Fondo informarían de sus actividades destinadas a lograr los resultados transformadores para garantizar que nadie quede rezagado. Las asociaciones fueron clave para lograr estos resultados, con la orientación del Plan Estratégico, 2018-2021, en especial en colaboración con los socios del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, tanto en contextos de desarrollo como humanitarios, tal como destaca el capítulo común. La directora ejecutiva destacó que en todo su trabajo y con todos sus socios, el UNFPA se esforzó por ser innovador, valiente, franco y visible. Esto incluyó elaborar una orientación clara y flexible para las oficinas nacionales y explorar formas para impulsar el impacto del desarrollo a través de una mayor ventaja de colaboración.

46. Para controlar mejor su trabajo, el UNFPA revisó y actualizó el marco de resultados y recursos integrados del plan estratégico, incorporando nuevos indicadores, fundamentos y objetivos, para garantizar una mayor rendición de cuentas y una mejor toma de decisiones. La evaluación fue una parte fundamental de la rendición de cuentas, y el Fondo utilizó las pruebas de evaluación y las lecciones aprendidas para informar de su trabajo. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado del UNFPA estableció el enfoque estratégico de la organización para su evaluación. Observó que el Fondo valoraba el proceso consultivo en el que se había desarrollado el plan cuatrienal, garantizando que la evaluación en el UNFPA resultaba receptiva y útil. El Fondo se comprometió a promover una cultura de evaluación para obtener aprendizaje y resultados, tal como se pone de manifiesto en su iniciativa de innovación. Los esfuerzos en este ámbito estaban estrechamente vinculados a la mejora de la efectividad y la eficiencia de la organización, que el proceso de gestión del cambio y la revisión de recursos exhaustiva aumentaron. Ambos se adaptaron al programa de reforma de las Naciones Unidas y garantizaron el despliegue óptimo de los recursos humanos y económicos del Fondo para respaldar el Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021, la revisión cuatrienal de 2016 y la Agenda 2030. Destacó que el UNFPA estaba realizando inversiones significativas en la presencia de las oficinas nacionales, ampliando y reforzando su compromiso con la acción humanitaria.

47. Por último, la directora ejecutiva destacó los cinco elementos esenciales necesarios para obtener el éxito: integridad, rendición de cuentas, uso óptimo de los recursos, personas y paz. Al citar los desafíos relacionados con los recursos, observó que se preveía que los ingresos de 2017 fueran más elevados que nunca gracias a la intensificación de los esfuerzos de movilización de recursos, incluso a través del sector privado. El Fondo había conseguido mantener los recursos básicos en los niveles de 2016, mientras que las nuevas aportaciones de cofinanciación a partir de los programas nacionales crecieron. El UNFPA estaba listo para seguir los debates con la Junta sobre esas cuestiones de los diálogos de financiación estructurada durante 2018.

48. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción unánimemente el nombramiento de la Dra. Natalia Kanem como directora ejecutiva del UNFPA, y expresaron su sólido apoyo a su visión y liderazgo en avanzar el mandato del Fondo. Observaron con reconocimiento que el Plan Estratégico, 2018-2021, estaba completamente de acuerdo con el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal de 2016, reafirmando el mandato del Fondo como fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las delegaciones acogieron con satisfacción el proceso consultivo transparente seguido por los Estados miembros y las partes interesadas a la hora de desarrollar el nuevo plan estratégico, el marco de resultados y recursos integrados revisado y la revisión de recursos exhaustiva, como parte del proceso de gestión del cambio general del Fondo. Se produjo también un reconocimiento general de la labor entregada del personal del UNFPA en todo el mundo a la hora de ofrecer acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en las situaciones de crisis, y a la hora de llegar a las comunidades más marginadas y vulnerables.

49. En el Plan Estratégico, 2018-2021, los miembros de la Junta animaron al UNFPA a seguir buscando un enfoque de colaboración, tal como se especifica en el capítulo común del PNUD, UNICEF y ONU Mujeres, así como su enfoque para evitar las muertes maternas, aumentar el acceso a la planificación familiar y poner fin a la violencia de género. Destacaron que la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades conformaban la piedra angular del mandato del Fondo. Instaron al Fondo a seguir incorporando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la prevención de la violencia de género, así como la reducción de la mortalidad materna y el fomento de los jóvenes y adolescentes, en todo su trabajo de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar, incluidos los grupos vulnerables, tanto en situaciones de desarrollo como humanitarias. Varias delegaciones destacaron que un enfoque basado en los derechos humanos debía ser parte integral de todos los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar, tanto en situaciones de desarrollo como humanitarias, incluidos los grupos marginados y vulnerables, según la Agenda 2030.

50. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo a la adaptación continuada del Fondo con la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y el programa de reforma de la Secretaría General. En ese esfuerzo, debe estar preparado para contribuir en los cambios de la presencia a escala nacional de las Naciones Unidas, consolidar las funciones administrativas y aumentar la rendición de cuentas y la transparencia en sus operaciones. Acogieron con satisfacción su desarrollo de asociaciones e iniciativas conjuntas y animaron al UNFPA a seguir ampliándolas y profundizándolas, especialmente dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, para abordar los desafíos polifacéticos del nuevo plan estratégico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos del Fondo para ampliar su base de donantes y buscar asociaciones más innovadoras y modos de financiación no tradicionales, incluso con el sector privado y a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, con el fin de abordar el desequilibrio constante entre los recursos básicos y los no básicos. Varias delegaciones advirtieron que el desequilibrio constante podía poner en peligro la capacidad de la organización por obtener resultados. Instaron a los Estados miembros, que podían hacerlo, a aumentar sus aportaciones en los recursos básicos y a reducir la asignación de aportaciones. Otros pidieron que el Fondo diseñara estructuras de financiación de desarrollo que demostraran mejor los costes durante la preparación del diálogo de financiación estructurado en el segundo período ordinario de sesiones de 2018.

51. Un grupo de delegaciones subrayó la importancia de la presencia universal del Fondo en los países del programa, especialmente preocupantes para los países menos desarrollados, los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Instaron al UNFPA a buscar un enfoque diferenciado de los programas a escala nacional, adaptando su asistencia a las necesidades y prioridades especiales de los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como definen los países del programa y respetando la propiedad y el liderazgo nacionales, especialmente en situaciones humanitarias y de emergencia. Hubo una petición del UNFPA de dar prioridad a la asistencia en toda la región en tiempo real a los países de renta media y los pequeños Estados insulares en desarrollo, puesto que eran especialmente vulnerables al cambio climático y los desastres naturales. Exhortaron al Fondo para que garantizara que las oficinas subregionales recibieran el apoyo económico y técnico necesario para desempeñar su mandato y fomentaran la cooperación Sur-Sur y triangular. Los países menos desarrollados pidieron el firme apoyo continuado del Fondo para financiar el desarrollo y el fomento de los principios de la CIPD, así como el programa de acción de Estambul, especialmente en situaciones de crisis y humanitarias.

52. Otras delegaciones solicitaron que, en determinados países del programa, el UNFPA respaldara los esfuerzos para aumentar las tasas de natalidad y fomentar los valores familiares como parte de los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar, a la vez que se respetaran los enfoques culturales y religiosos nacionales. Una delegación destacó su oposición al aborto obligatorio y pidió al UNFPA que se asegurara de que dichas prácticas no formarían parte de los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar. También se produjo un llamamiento para que el Fondo abordara los desafíos de las sociedades que envejecen con tasas de fertilidad bajas y fomentara la idea de la cobertura sanitaria universal.

53. En la revisión de recursos exhaustiva y el proceso de gestión del cambio del UNFPA, los miembros de la Junta respaldaron los objetivos principales, observando con reconocimiento que las iniciativas se ajustaban al programa de reforma de las Naciones Unidas y eran fundamentales para el cumplimiento del Plan Estratégico, 2018-2021. Varias delegaciones reconocieron que los esfuerzos de gestión del cambio pretendían reforzar el trabajo humanitario de la organización. Una serie de Estados miembros destacaron los cuatro ámbitos fundamentales en los que redoblar los esfuerzos: a) trasladar más recursos desde la sede principal al trabajo sobre el terreno; b) reforzar su función de liderazgo a la hora de hacer frente a la violencia de género en las situaciones humanitarias; c) proporcionar apoyo constructivo, imparcial y efectivo a los procesos intergubernamentales; y d) seguir esforzándose para mejorar la eficiencia y la eficacia de la organización. Aunque se aplaudieron los esfuerzos para reforzar la respuesta humanitaria del

Fondo, las delegaciones solicitaron aclaraciones sobre cómo el UNFPA podía llevar a cabo los cambios propuestos, incluido el reequilibrio de las funciones operativas entre Nueva York y Ginebra, y cómo esto aumentaría la eficiencia y la eficacia. Pidieron a la gestión del UNFPA que siguiera su diálogo con la Junta sobre la revisión de recursos exhaustiva y el proceso de gestión del cambio, con actualizaciones periódicas y un calendario claro para seguir adelante, incluso en relación con el presupuesto integrado revisado, 2018-2021, con un primer borrador previsto para mayo de 2018.

54. En el marco de resultados y recursos integrados revisados del Plan Estratégico, 2018-2021, los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las revisiones, que reflejaban los resultados integrados, los nuevos fundamentos y objetivos y los datos desglosados. Pidieron un mayor refuerzo del personal del UNFPA y capacidades nacionales para recopilar, analizar y desglosar los datos sobre las dinámicas de población, puesto que ayudaba a los países del programa a utilizar los datos para tomar decisiones informadas sobre las políticas e intervenciones de desarrollo. Aplaudieron el compromiso del Fondo por aprender de la supervisión y la evaluación, y le animaron a seguir buscando la innovación en la recopilación y el análisis de datos, a través de la iniciativa de innovación recién diseñada y de la creación de un fondo de innovación.

55. Como respuesta, la directora ejecutiva aplaudió la orientación y el apoyo de la Junta. Destacó que la visión del Plan Estratégico, 2018-2021 (y sus dos iteraciones posteriores hasta 2030), era realmente ambiciosa, motivada por la situación precaria y las elevadas tasas de mortalidad y morbilidad a las que se enfrentaban un gran número de mujeres y niñas. Las asociaciones con todas las partes interesadas fueron fundamentales en los esfuerzos por abordar estas dificultades con éxito (basándose en una plataforma de datos y pruebas y con el respaldo de los derechos humanos) y por alcanzar los tres resultados transformadores que formaron la visión hasta 2030. Tomó nota de la serie de cuestiones mencionadas por los miembros de la Junta y destacó la importancia de ofrecer resultados a escala nacional, incluso para los refugiados desplazados debido a conflictos, cambio climático, dinámicas de población y situación de la juventud. Recalcando los desafíos políticos y de financiación, destacó que el éxito del Fondo dependía del logro de los resultados a escala nacional, centrándose en los más marginados. También observó que las nuevas inversiones se centrarían en el impacto a escala del país y se beneficiarían de la destreza de los datos del Fondo, basándose en la innovación y las asociaciones, incluso en situaciones humanitarias y de refugiados, para garantizar que ninguna mujer ni ninguna niña quedara rezagada. Recalcó que los procesos de gestión del cambio previstos se adaptaban para respaldar estos resultados. El UNFPA esperaba trabajar estrechamente con la Junta en su iniciativa de innovación, con el apoyo del fondo de innovación, y a través de asociaciones innovadoras, que eran ingredientes fundamentales para obtener el éxito.

56. La directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA observó que mientras el proceso de gestión del cambio seguía desarrollándose, el UNFPA proporcionaría más actualizaciones a los miembros de la Junta, incluido un documento sobre las repercusiones económicas de los cambios propuestos. Insistió en que la revisión de recursos exhaustiva y el proceso de gestión del cambio se ajustaban estrechamente al programa de reforma de la Secretaría General.

57. El director de la División de Programas del UNFPA observó que, con la aprobación del Plan Estratégico, 2018-2021, el Fondo había aumentado significativamente los recursos para los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo en las subregiones insulares del Caribe y el Pacífico, resaltando el compromiso del Fondo con los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos desarrollados y para desarrollar capacidades para la acción humanitaria.

Programas nacionales y asuntos relacionados

58. La directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA proporcionó una visión general de los seis programas nacionales de la República Centroafricana, Yibuti, Egipto, Ghana, Jordania y Mauritania, así como el programa nacional común de Cabo Verde. Los directores regionales del

UNFPA de los Estados Árabes y África Occidental y Central presentaron los programas nacionales desde sus perspectivas regionales.

59. Las delegaciones de los países del programa expresaron su firme apoyo a la asistencia del Fondo y subrayaron que el UNFPA había desarrollado los programas nacionales en estrecha cooperación con sus respectivos Gobiernos, que apoyaban completamente sus actividades de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar en sus países. Confirmaron que los programas de cooperación se ajustaban por completo a las prioridades nacionales y los MANUD del país correspondiente, y contribuían al logro nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De modo más específico, destacaron de qué modo los programas nacionales del UNFPA abordaban los retos de desarrollo nacionales, incluso en los ámbitos del cambio climático, la migración, los refugiados, los desplazamientos internos y el dividendo demográfico.

60. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, examinó y aprobó los documentos de los programas nacionales de la República Centroafricana (DP/FPA/CPD/CAF/8), Yibuti (DP/FPA/CPD/DJI/5), Egipto (DP/FPA/CPD/EGY/10), Ghana (DP/FPA/CPD/GHA/7), Jordania (DP/FPA/CPD/MRT/8) y Mauritania (DP/FPA/CPD/BWA/6), así como el programa nacional común de Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/CCPD/2018/CPV/1).

VII. Evaluación

61. El director de la Oficina de Evaluación del UNFPA, presentó el plan de evaluación presupuestado cuatrienal, 2018-2021 (DP/FPA/2018/1) y la evaluación formativa de la iniciativa de innovación del UNFPA (DP/FPA/2018/CRP.1), seguida de la respuesta de la gestión a la evaluación formativa de la iniciativa de innovación del UNFPA (DP/FPA/2018/CRP.2), presentada por la directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA.

62. Un grupo de 19 miembros de la Junta acogió con satisfacción la evaluación formativa de la iniciativa de innovación del UNFPA y elogió el Fondo por su rápida aplicación de sus recomendaciones. También aplaudieron el plan de evaluación presupuestado cuatrienal y agradecieron a la Oficina de Evaluación el proceso consultivo durante su elaboración. Acogieron con satisfacción las evaluaciones corporativas planificadas de los cuatro ámbitos de resultados del nuevo Plan Estratégico, 2018-2021, así como las evaluaciones planificadas de la efectividad de la organización y su mayor enfoque en el trabajo humanitario.

63. Destacando la importancia de los enfoques de colaboración para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el grupo aplaudió el objetivo de aumentar las actividades conjuntas y de coordinación con las unidades de supervisión de las demás organizaciones de las Naciones Unidas. Esperaron la aportación del Fondo a la coherencia de las Naciones Unidas, incluidas las tres evaluaciones conjuntas con los fondos y los programas de las Naciones Unidas y las dos evaluaciones de todo el sistema previstas en el plan. Animaron al UNFPA a considerar cómo podría llevar a cabo más evaluaciones conjuntas con las organizaciones de las Naciones Unidas.

64. En ese sentido, el grupo pidió detalles sobre los planes de las evaluaciones de las carteras nacionales conjuntas, dada la necesidad de una mayor coherencia y en vista de la modesta magnitud de algunas carteras nacionales de las Naciones Unidas. Solicitaron aclaraciones sobre los planes de la Oficina de Evaluación para participar en las funciones de evaluación en el PNUD, UNICEF y ONU Mujeres para evaluar el capítulo común de los planes estratégicos en los cinco ámbitos de colaboración conjunta, y sugirieron que las cuatro organizaciones llevaran a cabo una evaluación conjunta, que debía especificarse en los planes de trabajo del período 2018-2021. Animaron aun más a la Oficina de Evaluación para que respaldara el mecanismo de evaluación independiente propuesto de todo el sistema, en especial con respecto a los aspectos del plan de trabajo de todo el sistema.

65. Las delegaciones aplaudieron el éxito de la gestión del UNFPA en el mantenimiento del presupuesto para la función de evaluación, a pesar de las limitaciones económicas significativas, y algunos animaron a la organización a seguir esforzándose por aumentar el presupuesto de la

evaluación en el objetivo del 3 por ciento acordado. Buscaron más información sobre cómo la política de recuperación de costes armonizada contribuía a las evaluaciones y de qué modo los ajustes podrían garantizar recursos suficientes para las futuras evaluaciones. Expresaron su preocupación acerca de que el elevado número de evaluaciones de programas nacionales planificadas durante cuatro años podría perjudicar su calidad, puesto que los recursos se consideraban "indicativos" y requerían esfuerzos de movilización de recursos. Buscaron detalles sobre los esfuerzos por parte de la Oficina de Evaluación y la gestión para garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para las evaluaciones descentralizadas y sobre los pasos a seguir para establecer un sistema de prioridades una vez la financiación esté disponible.

66. Una delegación preguntó si el UNFPA había diseñado una estrategia para abordar la disminución de los recursos del programa en vistas de las reducciones de financiación en los programas nacionales. Otro pidió claridad sobre el motivo por el que la financiación de la evaluación se había reducido cuando el UNFPA había podido recuperar las reducciones de financiación de otras fuentes, incluidas las aportaciones básicas de algunos Estados miembros en 2017 y 2018.

67. Como respuesta, el director de la División de Programas del UNFPA destacó que el UNFPA estaba trabajando para desarrollar capacidad de evaluación y garantizar que todas las evaluaciones descentralizadas y corporativas se aplicaran por completo y con puntualidad. El UNFPA colaboraba estrechamente con las oficinas nacionales para respaldarlas en la planificación y realización de las evaluaciones. En la cuestión del 3 por ciento, señaló los factores que obstaculizaron la capacidad del Fondo por lograr el objetivo, como: a) la espectacular reducción de los recursos básicos, que podrían compensarse a través de un acuerdo con los Estados miembros para asignar un porcentaje de la financiación no básica a la evaluación; b) la información sobre los recursos de evaluación, que se esperaba que mejorara a finales de 2018 gracias a la introducción del Sistema de Programación Mundial; y c) la gran cantidad de financiación con prioridad para las actividades humanitarias. Para abordar la cuestión, el UNFPA perseguía unas evaluaciones menos retrospectivas y más en tiempo real, junto con el desarrollo de capacidades de evaluación del personal de oficina nacional y regional.

68. El director de la Oficina de Evaluación del UNFPA destacó que el UNFPA estaba comprometido con la coherencia de las Naciones Unidas de la función de evaluación. La Oficina de Evaluación dialogaba con regularidad con las oficinas de evaluación del PNUD, UNICEF y ONU Mujeres sobre la realización de evaluaciones conjuntas de los programas nacionales y una evaluación conjunta del capítulo común de los planes estratégicos. El Fondo, habiendo ya realizado una evaluación de su aportación a la coherencia de las Naciones Unidas, esperaba ampliar dicha evaluación para incluir las otras tres organizaciones. Destacó que el UNFPA participaba activamente con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para determinar la mejor manera de respaldar la unidad de evaluación independiente propuesta de todo el sistema de la Secretaría General. Señaló los cuatro ámbitos de coherencia de las Naciones Unidas que se evaluaron cuando el UNFPA participaba activamente: a) evaluaciones conjuntas; b) evaluaciones de todo el sistema; c) mejora de la coherencia dentro de las funciones de evaluación; y d) refuerzo de las capacidades de evaluación en todo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Los esfuerzos del Fondo para desarrollar la capacidad de evaluación en los niveles descentralizado y de las oficinas nacionales garantizaría la calidad de las diversas evaluaciones planificadas durante el período del plan estratégico.

69. La directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA destacó el compromiso del Fondo para garantizar la financiación adecuada para la función de evaluación, y destacó el aumento constante de los recursos para la función de evaluación en 2017. El UNFPA esperaba que la tendencia de aumentar los recursos básicos continuara y, por lo tanto, garantizara la financiación adecuada de la evaluación. Destacó que era importante que la financiación de los elementos básicos cubriera también las evaluaciones por completo, sin crear una carga innecesaria en otros ámbitos de la

financiación básica, de modo que se utilizaran todos los tipos de financiación en la mayor medida posible.

70. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/2 sobre el plan de evaluación presupuestado cuatrienal del UNFPA, 2018-2021.

Segmento de la UNOPS

VIII. Declaración de la directora ejecutiva

71. En su declaración, la directora ejecutiva de la UNOPS proporcionó una actualización sobre la aplicación del Plan Estratégico, 2018-2021, de la organización y destacó los ámbitos prioritarios para 2018. Subrayó que 2017 fue un buen año para la UNOPS, caracterizado por finanzas saneadas y una demanda elevada de los servicios. Destacó que la UNOPS no buscaba ni recibía subvenciones ni financiación básica, pero funcionaba únicamente sobre la calidad de sus servicios. La organización se centró en la aplicación en colaboración con los Estados miembros, el sistema de las Naciones Unidas y los socios del sector público y privado. Trabajo para aplicar los proyectos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respaldar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y abordar las preocupaciones humanitarias, de paz y de seguridad. El nuevo Plan Estratégico, 2018-2021, se centró en tres objetivos corporativos: eficiencia, eficacia y acceso a las nuevas fuentes de financiación. Señaló que la mayoría de operaciones de la UNOPS tuvieron lugar en contextos frágiles, trabajando para recuperar los servicios y la infraestructura básicos.

72. La directora ejecutiva reafirmó el compromiso de la UNOPS con el programa de reforma de la Secretaría General, centrado en unas Naciones Unidas más descentralizadas y centradas en el terreno. La UNOPS siguió mejorando su modelo para garantizar un mayor impacto a escala nacional. De conformidad con la visión de la Secretaría General, en 2017 la UNOPS revisó su estructura de gobierno interna, separando la política de las funciones de control de las operaciones. La organización respaldó el paso hacia un coordinador de residentes imparcial que fomentó los organismos no residentes, como la UNOPS cuando tenían una ventaja comparativa. La UNOPS también trabajó estrechamente con el PNUD para mejorar las capacidades conjuntas e identificar los ámbitos comunes de colaboración; además, estaba listo para ofrecer sus servicios a otros socios del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en los ámbitos como la contratación. La UNOPS también abordaba los desafíos corporativos, iniciando su estrategia de paridad de género destinada a alcanzar la paridad de género de la mano de obra en 2020, cumplir los objetivos de género de todo el sistema de las Naciones Unidas en 2026 y aumentar la cantidad de mujeres entre el personal directivo.

73. Los miembros de la Junta aplaudieron la actualización de la aplicación del Plan Estratégico, 2018-2021, que colocaba a la UNOPS como una entidad autofinanciada orientada a la demanda dentro del sistema de las Naciones Unidas, y elogiaron a la UNOPS por sus pasos para crear vínculos con el programa de reforma de la Secretaría General para fomentar la eficiencia y la calidad. Acogieron con satisfacción la integración de los Objetivos relevantes del nuevo plan para garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030, así como los tres objetivos corporativos de eficiencia, eficacia y acceso a las nuevas fuentes de financiación. Teniendo en cuenta el informe de auditoría sin reservas de 2016, elogiaron a la UNOPS por el alcance temprano de los objetivos sobre contratación local y por ser la única organización de las Naciones Unidas que haya recibido un Estándar de oro en materia de contratación sostenible. Aunque observan mejoras en las actividades de gestión y operativas, instaron a la UNOPS a implementar completamente las recomendaciones de la Junta de Auditores. Acogieron con satisfacción la iniciativa de utilizar los recursos excedentarios para la financiación inicial y buscaron más detalles en las sesiones futuras de la Junta.

74. Las delegaciones afirmaron que la UNOPS desempeñaba un papel único en el sistema de las Naciones Unidas que garantizaba el cumplimiento a escala nacional, y que gozaba de una

posición ideal para ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a obtener resultados colectivos, un principio fundamental de la reforma de las Naciones Unidas. Destacaron la importancia de reforzar la colaboración entre la UNOPS y las demás organizaciones de las Naciones Unidas en la contratación y la aplicación de infraestructuras. Aplaudieron los esfuerzos para reforzar las asociaciones con el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y, según la revisión cuatrienal de 2016, a escala global, regional y nacional, esperaron los esfuerzos constantes de la UNOPS para innovar y crear asociaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas. Se sintieron satisfechos de obtener información sobre el inicio de la estrategia de paridad de género, incluidos los objetivos de género de todo el sistema de las Naciones Unidas, y la intención de la UNOPS de ampliar la política a todos los ámbitos y niveles de sus operaciones, a la vez que subrayaron la necesidad de incluir a las personas discapacitadas en la trayectoria para luchar contra la desigualdad.

75. Un grupo de delegaciones aplaudió la ampliación continuada de la cartera de la UNOPS para incluir actividades en los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida la apertura del Centro tecnológico de la UNOPS en la región del Caribe, que, según observaron, también fomentaba una mayor colaboración entre los organismos a través de carteras de innovación del PNUD y el UNFPA. El grupo animó a la UNOPS no solo a mejorar su política de sostenibilidad y priorizar los proyectos y programas que contribuían a la sostenibilidad, según las recomendaciones de la Junta de Auditores, sino también a adaptar su trabajo a la sostenibilidad. La sostenibilidad, clave para reducir la desigualdad y erradicar la pobreza, siguió siendo una deficiencia en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Instaron a la UNOPS a ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad para obtener un desarrollo sostenible en general.

76. Como respuesta, la directora ejecutiva de la UNOPS aplaudió el firme soporte de las delegaciones a la función única de la UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas y como actor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNOPS se mantuvo lista para respaldar a todos los miembros de los sistemas de las Naciones Unidas, tal como refleja el nuevo Plan Estratégico, 2018-2021, ya sea a través de la gestión, la contratación o la resistente infraestructura. La atención de la organización en la eficiencia, la eficacia y el acceso a las nuevas fuentes de financiación fue el mejor enfoque para garantizar el valor general de la UNOPS a los socios. La UNOPS respaldó completamente el programa de reforma de la Secretaría General, incluido el objetivo del coordinador residente imparcial a escala nacional que buscaría la asistencia de la UNOPS, incluso sin una presencia nacional, en los ámbitos en los que tenía una ventaja comparativa. La UNOPS se comprometió con la innovación y la financiación innovadora y respaldó firmemente los proyectos que implicaban a los jóvenes. La organización seguiría evaluando la repercusión de la creación de empleo para los jóvenes y las mujeres. La seguridad era una de las máximas prioridades de la UNOPS, especialmente debido a su presencia en las situaciones de emergencia. La UNOPS también mantuvo una fuerte relación laboral con la Junta de Auditores y abordó de manera activa sus recomendaciones.

Segmento conjunto

IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores

77. El director de la Oficina de Gestión de Servicios del PNUD presentó el informe del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2016 (DP/2018/7 y anexos). La directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA presentó el informe de la directora ejecutiva: seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas de 2016: estado de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2018/2 y anexos). El Departamento Jurídico de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2016 (DP/OPS/2018/1). Los directores de la Auditoría Externa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas proporcionaron comentarios sobre los tres informes

del PNUD, el UNFPA y la UNOPS desde la perspectiva de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

78. Los miembros de la Junta aplaudieron las exhaustivas revisiones de la Junta de Auditores y elogiaron a las organizaciones por obtener informes de auditoría sin reservas para el ejercicio que finalizó en 2016. Destacaron la importancia de los informes de la Junta de Auditores al satisfacer las necesidades de garantía de la Junta Ejecutiva como una tercera línea de defensa en un sistema de supervisión estricto. La aplicación de las recomendaciones anteriores fue fundamental a la hora de crear una relación basada en la confianza entre las organizaciones y la Junta Ejecutiva, así como para obtener eficiencia y eficacia operativas y seguridad fiduciaria. Pidieron una especial atención en las medidas de seguridad preventiva y cualitativa, así como sensibilización ética y protección de los denunciantes.

PNUD

79. Un grupo de delegaciones aplaudió la valoración positiva de la Junta de Auditores de la solvencia financiera del PNUD, cuyos activos crecían con mayor rapidez que los pasivos y los ingresos generales habían aumentado. Reconocieron los avances en sus siete ámbitos prioritarios y destacaron que muchos ámbitos se adaptaban al plan de trabajo de la Junta Ejecutiva. Hicieron hincapié en el llamamiento de la Junta de Auditores para obtener un mayor progreso en todos los ámbitos, incluida la gestión de proyectos y financiera, y animaron al PNUD a abordar las recomendaciones que aun no se habían aplicado, especialmente las recurrentes. El grupo aplaudió las medidas tomadas para diversificar las fuentes de financiación, una cuestión de continua preocupación, y reiteró la importancia de las fuentes de financiación flexibles, en las que la básica era fundamental. Destacando cuatro ámbitos de mejora, instaron al PNUD a: a) centrarse en el plan de gestión sobre recuperación de costes y en una estrategia de recuperación de costes; b) dar una respuesta de gestión exhaustiva que aborde los comentarios de la Junta de Auditores sobre el fraude, incluido el llamamiento para desarrollar una estrategia antifraude completa que se incorpore en el plan de trabajo para participar con la Junta Ejecutiva; c) incluir informes acumulativos sobre las recuperaciones de pérdidas por fraude, y la gestión de proyectos y programas, en la estrategia antifraude, que refleje el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y la gestión del riesgo; y d) ofrecer actualizaciones del progreso de los recursos humanos, especialmente en relación con la "estrategia de las personas".

80. Otro grupo aplaudió los 12 años de opiniones de auditoría sin reservas ininterrumpidos de la organización y su máximo nivel en el índice de transparencia Publish What You Fund. Destacando tres recomendaciones del PNUD que trataban de la gestión del riesgo de los colaboradores en la aplicación, especialmente sobre cuestiones recurrentes en materia de cumplimiento relacionadas con las normas o procedimientos operativos y la contratación, instaron al PNUD a: a) buscar el pleno cumplimiento de los procedimientos existentes en la zona de riesgo elevado de evaluación de los colaboradores en la aplicación, incluido un calendario para lograr el pleno cumplimiento; b) poner una mayor atención en los resultados y recomendaciones recurrentes relacionados con el cumplimiento de las normas y los procedimientos operativos; y c) revisar y actualizar con regularidad los datos de proveedores para evitar la duplicación y el posible fraude.

UNFPA

81. Un grupo de miembros de la Junta acogió con satisfacción el reconocimiento de la Junta de Auditores de la buena solvencia financiera del Fondo. Reconocieron los avances en la introducción del sistema mundial de programación para la gestión de los planes de trabajo y el sistema de información estratégico, que ayudó a supervisar mejor el riesgo y los resultados, pero destacaron la necesidad de mejora de los nuevos sistemas a escala nacional. Animaron al UNFPA a acelerar su ritmo de aplicación de las recomendaciones pendientes. Teniendo en cuenta la disminución de los ingresos de 2015 a 2016, aplaudieron los esfuerzos del UNFPA de ampliar su base de donantes y lo animaron a garantizar fuentes de financiación que mejoraran el cumplimiento de su plan estratégico.

Destacando cuatro ámbitos de mejora, instaron al UNFPA a: a) reforzar la aplicación de los procesos de gestión; b) mejorar los acuerdos de evaluación y supervisión para los colaboradores en la aplicación en virtud del enfoque armonizado de transferencias de efectivo; c) buscar mejoras en la gestión del programa, la contratación y los recursos humanos; y d) reforzar la contratación y establecer un mecanismo sólido de la cadena de suministro.

82. Otro grupo de delegaciones destacó la importancia de cumplir el reglamento existente, incluido el enfoque armonizado de transferencias de efectivo y el refuerzo de las capacidades del personal para llevar a cabo evaluaciones del riesgo y planes de garantía para los colaboradores en la aplicación. Reconocieron las mejoras completas en las tres líneas de defensa, tal como se refleja en el número reducido de recomendaciones de la Junta de Auditores entre 2014 y 2018, y valoraron la ambición de abordar la mayoría de recomendaciones pendientes a finales del primer trimestre de 2018. Aplaudieron los avances significativos en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2016, la mitad de las cuales se habían completado.

UNOPS

83. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción el excedente en la ejecución de las operaciones y reconoció que la aplicación del nuevo sistema de gestión de recursos empresariales, a través de Una UNOPS, ofrecía una oportunidad para que la UNOPS reforzara la gestión y la supervisión del riesgo.

84. Como respuesta, los directores de la Auditoría Externa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas reconocieron que los tres esfuerzos de la organización abordaban las mayores preocupaciones planteadas por la Junta de Auditores, especialmente a escala nacional. Instaron a la gestión que abordara las causas subyacentes de las deficiencias y debilidades destacadas por la Junta de Auditores en virtud de la orientación de la Junta de Ejecución. Se sintieron satisfechos de que, por primera vez, representantes de la Junta de Auditores se encontraran en el podio y fueran capaces de realizar declaraciones abiertas y esperaban que siguieran manteniendo esta práctica en el futuro.

85. El director de la Oficina de Gestión de Servicios del PNUD recalcó la importancia y la utilidad del mecanismo de atestación, mediante el que los representantes residentes tenían que firmar anualmente un documento oficial que declaraba que la oficina nacional aplicaba controles internos y políticas contra el fraude. La UNOPS estaba tomando las medidas necesarias para abordar las recomendaciones recurrentes, como parte de su modelo empresarial renovado y de los mecanismos de supervisión internos. Subrayando la importancia de los recursos básicos y reconociendo la necesidad de una estrategia de recuperación de costes de gestión, el PNUD trabajaba con UNICEF, el UNFPA y ONU Mujeres en un enfoque armonizado para la recuperación de costes. Un elemento fundamental para este enfoque armonizado fue la priorización de mostrar el uso y la función de los recursos básicos. Destacó que un núcleo estable y previsible ayudó enormemente al plan de las organizaciones de recursos previsible para la función de auditoría y otras funciones de supervisión independientes. En lo relativo a las cuestiones contra el fraude, teniendo en cuenta que el PNUD había creado un grupo de trabajo interdisciplinario sobre la recuperación de los fondos perdidos debido al fraude, señaló que la organización había recuperado 2,23 millones de dólares de unas pérdidas totales estimadas de 3,5 millones de dólares (de un total anual de 4500 millones de dólares estadounidenses repartidos en los programas) en 2016. Como parte de su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas, el PNUD seguiría colaborando en el enfoque armonizado de transferencias de efectivo con los demás fondos y programas. El PNUD se encontraba en proceso de reclutar un nuevo director para la Oficina de Recursos Humanos y, como tal, no pondría fin a su "estrategia de las personas" hasta que el nuevo director se hubiera incorporado. Coincidiendo con la necesidad de prevención y protección de los denunciantes, destacó que, en virtud de la política de denunciantes de la organización, el personal tenía que cursar una formación obligatoria en materia de fraude. El PNUD estaba comprometido con reforzar la política y la práctica, y estaba activamente implicado en la revisión de la Dependencia Común de Inspección de las políticas de denunciantes en el

sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El PNUD siguió comprometido con la transparencia y en su máximo nivel en el índice Publish What You Find. El PNUD también exploraba activamente opciones para abordar el desafío que planteaba la certificación del informe de cumplimiento combinado, y había revitalizado su comisión de revisión de proveedores para abordar las cuestiones relacionadas con las debilidades de los datos y la contratación de proveedores.

86. La directora ejecutiva adjunta (gestión) del UNFPA reafirmó el compromiso del Fondo de abordar las cuestiones preocupantes planteadas por la Junta de Auditores y de acelerar el progreso para resolverlas, especialmente con respecto a los desafíos sistemáticos y recurrentes. El UNFPA trabajaba para identificar los ámbitos problemáticos y centrarse en evitarlos antes de que se produjeran, incluso a través de la sensibilización. Eso incluía no solo la emisión de nuevas políticas, sino también los esfuerzos para facilitar los conocimientos a través de vídeos y declaraciones por parte de personal directivo y profesionales sanitarios. Observó que en 2017 el UNFPA había sido capaz de movilizar recursos adicionales, incluso a través de un mayor número de donantes, que esperaba conservar. El UNFPA actualizaría la Junta sobre la situación financiera y de auditorías antes del período de sesiones anuales de 2018.

87. El Departamento Jurídico de la UNOPS afirmó que la UNOPS mantendría informada a la Junta Ejecutiva acerca de los progresos en su trabajo para utilizar su sistema de gestión de recursos empresariales como palanca central para aplicar su Plan Estratégico, 2018-2021, con el fin de desarrollar soluciones innovadoras e integradas y reforzar la supervisión y la elaboración de informes en tiempo real como parte de la supervisión.

88. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2018/3 sobre los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2016.